Sesión 8ª.-

Día 18 de septiembre de 1922.

En Buenos Aires a las diez y siete horas y veinte minutos del día diez y ocho del mes de septiembre del año mil novecientos veintidos, reunidos en la sala de sesiones del H. Consejo los señores Vocales doctor don Fermín Errea, profesor don José Onaindia y doctor don Juan F. Pasqualetti, bajo la presidencia del profesor don Jorge A. Boero, el señor presidente declaró abierta la sesión.-

Acto continuo se leyó, aprobó y firmó el acta de la anterior.-

En seguida el H. Consejo tomó en consideración los diversos asuntos que tenía para su resolución, disponiendo:

Sección Capital.-

8331 18/922. Denegar el pedido de autorización para integrar ternas con destino a la Consejo 18.- Denegando autorización

para integrar ternas de vice a maestro escuela 20.-

provisión de vice-direcciones en las escuelas primarias de la Capital, que formula el maestro de segunda categoría de la escuela n° 20 del C. Escolar 18° Sr. Eduardo Tocchi.

García Velloso. Agradecimiento cooperación en homenaje al Brasil.-

—Agradecer a la Srta Luz María García Velloso, la cooperación que ha prestado en la fiesta que, en homenaje al primer centenario del Brasil, se realizó el 9 del actual en el Teatro Colón y felicitarla por su actuación destacada.—

Consejo 2°.- Rectificación nombramiento profesora especial.-

Aprobar el proceder de la Presidencia, al haber adoptado con fecha 15 del corriente la siguiente resolución:

"Hácese constar que el nombramiento de profesora de música para la escuela de nueva creación en el C. Escolar 2°, sita Independencia n° 3121, efectuado en sesión del 13 del corriente, es a favor de la Sra Mercedes Baca de Filgueira y nó a Mercedes Tá

ca de Filgueira, como se consignó.-

Aprobar el proceder de la Presidencia al haber adoptado con fecha 16 del corriente la siguiente resolución: "Modifícase el nombramiento de profesora de música extendido con fecha 13 del actual, para la escuela de reciente creación en el C.E. 12º, sita Rivadavia nº 6238, con imputación al Acuerdo del P.E. de 29 de marzo ppdo., en el sentido de que deberá considerarse extendido a favor de la Srta. Herminia García de Tunes y no de Herminia García de Tünes como se dijo por error.- | Consejo 12º - Rectificación nombramiento profesora especial.-

Sección Provincias

11.872 J/922. No computar como inasistencias las faltas en que incurrió del 6 al 9 de Junio ppdo. el director de la escuela nº 67 de Jujuy, Sr. Juan A. Sánchez, por haberle sido imposible conseguir arriero y animales para trasladarse a la | Jujuy.- No computando inasistencias de director escuela 67.-

		escuela después de la licencia que le había sido concedida.—
11.859. Córdoba Permuta de maestros.—	C/922.	1º.- Acordar la permuta que en sus respectivos puestos solicitan las maestras auxiliares de las escuelas nº 42 y 47 de Córdoba, Srta Clelia Ninfa Casali Raffo y Srta María Elvira Arrufana de Arias.-
		2º.- Acordar la permuta que solicitan en sus respectivos puestos y categorías los Srs Oscar Vergara, auxiliar de la escuela nº 23 de Córdoba y Mauricio Vergara, director de la escuela nº 7 de la misma provincia.-
		3º.- Disponer que las medidas de referencias se hagan efectivas al comenzar el próximo curso escolar.-
4094 Balado- Bonificación por servicios en escuelas de provincias.—	B/922	Acordar un punto de bonificación por servicios prestados en escuelas nacionales de provincias, al actual maestro auxiliar de la nº 46 de Buenos Aires señor Guillermo

Ml

	Balado, a los efectos de la gestión de puestos en la Capital.—	
11876 B/922.	Autorizar al señor R. A. Ganduglia para que imparta gratuitamente la enseñanza de la encuadernación a los alumnos de la escuela n° 5, de Buenos Aires, como lo ofrece.—	Buenos Aires. Enseñanza gratuita de encuadernación en escuela 5.
1506 B/922.	Confirmar en su cargo a la maestra auxiliar de la escuela n° 38 de Buenos Aires, Srta Juana Buenot de López quien cuenta con la antigüedad necesaria para disfrutar de tal beneficio y acredita buen concepto profesional.—	Buenos Aires Confirmación maestra.—
	Sección Territorios.	
11.913 C/922.	1°.- Aceptar la renuncia presentada por el director de la escuela n° 42 de Chubut, Sr Rodolfo Cascu.— 2°- Nombrar en su reemplazo a la M.N.N. Srta Francisca T. de Rodriguez García, con cargo de registrar su título en Estadís—	Chubut.— Renuncia director escuela 42 y nombramiento reemplazante.—

„tica.–

3º– Acordar a la Srta. de Rodríguez García los pasajes y viático que indica la Inspección respectiva.–

Sección Capital.

Escuelas Complementarias. Nombramiento de personal directivo.–

Nombrar directores de las escuelas complementarias para varones recientemente creadas, a fin de que inicien la inscripción al siguiente personal, con carácter interino hasta el 31 de diciembre próximo:

Juan M. López Alvarez – vice-director de la nº 1 del C.E. 4º, para la complementaria nº 11, sita San Antonio 682.–

Ubaldo Nocera – director de la escuela nº 22 del C.E. 6º para la complementaria nº 52, sita Garay 794.–

Armando Echevarría – director de la escuela de la Isla Sarmiento, para la complementaria nº 53, sita Trámer 2136.

Amadeo Allocati – vice-director de la escuela nº

14 del C.E. 4°, para la complementaria n° 54, que funcionará en el local calle Necochea 1245.-

Aprobar la numeración de escuelas complementarias de la Capital propuesta por Inspección General de Escuelas Nocturnas, en la siguiente forma:

Numeración de escuelas complementarias.-

N° 47. Rojas 737.-
N° 48. Juana Azurduy 2541.
N° 49. Santa Fe 2247.-
N° 50.- Helguera 3223.-
N° 51.- Rivadavia 10.935.-
N° 52 Garay 794.-
N° 53.- Cramer 2136.-
N° 54.- Necochea 1245 (C.E.4°).

Nombrar profesora de música (1 cátedra) de la escuela n° 17 del C.E. 5°, a la Srta Carmen Celia Larroca, en reemplazo del Sr. José María Roldán que falleció.-

Consejo 5.- Nombramiento profesora música escuela n° 17.-

12.935 17/932 Autorizar al C.E. 17° para disponer la suspensión de las clases en las escuelas n° 9, 13 y 14 de su dependencia, los días de lluvia o subsiguientes

Consejo 17.- Suspensión de clases por mal tiempo.-

en que, por el mal estado de los caminos no sea posible llegar al local de las mismas; justificándose las inasistencias en que, por tal motivo, incurra el personal docente respectivo.-

12257 Consejo 18°- Concesión medio sueldo a maestra escuela 2.- | 18°/922. | Acordar goce de medio sueldo durante el término de la licencia que por razones de salud se le concedió sin él, desde el 27 de mayo hasta el 5 de julio ppdos, a la maestra de primera categoría de la escuela n° 2 del C.E. 18°; Srta Alcira Acosta de Pérez.-

7937 Consejo 6°- Beneficios de Volante 31 a maestra escuela 8 y desestimación reclamo.- | 6°/922. | 1°- Declarar comprendida dentro de los términos del Volante 31 a la maestra de primera categoría de la escuela n° 8 del C.E. 6° Srta Malina Olmedo, por lo que resta del presente curso escolar, por padecer de una enfermedad que requiere que permanezca durante un tiempo alejada del aula, para ser eficazmen

-te tratada, designándose la escuela n° 4 del mismo Distrito, para que en ella preste servicios como maestra auxiliar, la que funciona con nueve secciones de grado en cada turno.-

2°.- Hacer saber a la recurrente Srta Olmedo con respecto a la reclamación que interpone, por no haber sido designada para ocupar el cargo de auxiliar en la escuela n° 1 del C. E. 6°, que la misma carece de fundamento, por cuanto dicha vacante, fué creada para que la ocupara una maestra que no esté en las condiciones del Volante 31.-

10.148-E/922. No hacer lugar al pedido de bonificación formulado por la M. N. Srta Elvira Sorzana, por los servicios prestados en la escuela parroquial gratuita de la Inmaculada Concepción.- Sorzana.- Denegándole bonificación.

14.154 – Braga. Bonificación por suplencias.	13/922.	Acordar un punto de bonificación a la M. N. Srta Emma E. Braga por 61 días de suplencia prestados en el año 1921, con concepto profesional de muy bueno. –
15.225 Consejo 15 – Nombramiento maestras	15/922.	Nombrar maestras de tercera categoría, para las siguientes escuelas del C. Escolar 15º al personal que se indica a continuación: María Teresa Biaggini M. N. para la e. 3, en reemplazo de la Srta María E. M. Tercesi de Meroni, que fué trasladada. – Emma Virginia Gaibisso – M. N. para la e. 3, en reemplazo de la Srta Angela Cisa, que falleció. – Crisantema Delia Solveyra – M. N. para la e. 6, en reemplazo de la Srta Antonia M. de Dusi, que fué trasladada. –
12.124 Consejo 19 – Traslación maestra escuela 9. –	19/922.	Trasladar a la maestra de segunda categoría de la escuela n. 9 del C. E. 19º, Srta Fernanda Grossi, a la escuela n. 4 del

Il

mismo Distrito, por razones de salud; debiendo hacerse efectivo el pase al comenzar el próximo curso escolar, dado lo avanzado que se encuentra el actual.-

10.272	R/932	Denegar el pedido de un punto de bonificación que solicita la M.N. Elena C. Rinaldi, por los servicios prestados en la escuela de la Santa Unión de los Sagrados Corazones.	Rinaldi Denegán dole boni ficación
14.750	D/932	Autorizar la adquisición de 30.000 formularios de planillas para devolución de sueldos y gastos, de escuelas y oficinas necesarias a la Tesorería de la Repartición, en la casa Jacobo Peuser, conforme a la propuesta presentada por la misma, que asciende a la suma de trescientos cuarenta pesos moneda nacional que si bien es mayor que otras tres de las cotizadas, es más conveniente por la mejor calidad	Tesorería. Adquisición formularios.-

he

del papel ofrecido, imputándose el gasto a la respectiva partida del Presupuesto a sancionarse para lo que resta del corriente ejercicio, en virtud de tratarse de una adquisición indispensable y de suma urgencia.—

12.001 10º/922.
Consejo 10º
Nombramiento vice escuela 9.—

Nombrar vice-directora infantil, para la escuela nº 9 del C. E. 10º, con carácter honorario y sueldo actual, a la maestra de primera categoría del mismo establecimiento M. N. y Certificado de Asistencia al Curso de E. Físicos Sra Eugenia Bianchi de Guido en reemplazo de la Srta Antonia Costa que fué ascendida.—

Consejo 8º.
Nombramiento profesora especial.—

Nombrar profesora de música, con una cátedra, de la escuela nº 3 del C. Escolar 8º, a la Srta María del C. Botinelli en reemplazo de la Srta María Luz Cortejarena que renunció.—

Archivar el cablegra-

		…ma del Inspector General de Escuelas de la Capital del Brasil Dr. José Rezzano, por el que dá cuenta de haber cumplido la misión que oportunamente encomendóle la Presidencia, en ocasión de celebrarse el Centenario del Brasil.–	Centenario del Brasil. Archivo de cablegrama de la delegación del Consejo.–
9243	9°/922	Trasladar al maestro de segunda categoría de la escuela n° 7 del C. Escolar 9° Sr. Antonio Habichayn, a la nocturna "D" del mismo Distrito, por razones de estudio, y donde existe una vacante producida por pase del preceptor Sr. Manuel F. Juarez, quien percibirá el sueldo correspondiente al cargo de preceptor.–	Consejo 9°– Traslación maestro escuela 7.–
14.116	14°/922	Autorizar al C. Escolar 14°, para invertir de su fondo de matrícula la suma de un mil cuarenta y cuatro pesos moneda nacional con cargo de rendir cuenta en su debida oportunidad, para atender los gastos que originará la cos.–	Consejo 14° Gastos para la Jura de la bandera e inauguración plaza ejercicios físi-

ceremonia de la Jura de la Bandera e inauguración de la Plaza de Ejercicios Físicos que tendrá lugar el 22 del corriente en el estadio municipal de Palermo y que se descompone en la siguiente forma:
Compra de seis banderas de seda, con astas y portabanderas (presupuesto de la casa Gath y Chaves Ltda), destinados a seis escuelas de ese Distrito, que no las posean . . . . $ 774.–
Gastos de tranvías, para transporte de alumnos $ 250.–
Compra de zapatillas para juegos gimnásticos de alumnos. $ 20
Total $ 1.044$^{m/n}$

11.848 3°/920
Pussarino
Reincorporación como Subpreceptora escuela vespertina.–

Reincorporar en el cargo de subpreceptora de la escuela vespertina del Consejo Escolar 20° (hoy del C. E. 5°), a la actual maestra de la n. 6 del C. E 5°. Srta. María de las Mercedes Laura Pussarino, y disponer que la Inspección respectiva la tenga en cuenta para ubicarla en

hl

primera vacante que se produzca.—

Sobre raspado a fs 90 renglón 24 "Molina".- Vale.-.-

No habiendo mas asuntos que tratar, se levantó la sesión siendo las diez y ocho horas y cincuenta y cinco minutos.—

Jorge Alberdi

[firma]